

Convencida la junta suprema de Sanidad de que se padecen en esta plaza calenturas de indole sospechosas y que en su resguardo deben tomarse las preeuciones que exige en tales casos el importante objeto de la conservacion de la salud pública : ha determinado que las embarcaciones procedentes de este puerto hagan una observacion de 15 dias , y que los efectos susceptibles de contagio se expurguen al aire libre por tiempo de ocho dias continuos . Lo que de acuerdo de la referida suprema junta participo a V. S. para que comunicándolo á las subalternas de los puertos de su distrito , dispongan su mas puntual cumplimiento , avisandome el recibo de esta orden .

Lo que de orden de esta superior junta se comunica al público para su inteligencia . S. Jerónimo de la Nora 27 de octubre de 1813 . — Juan Antonio Moreno . — Srio .

Por encargo de varias señoras de Veracruz ha puesto el señor diputado en cortes D. Joaquín Manjau d disposicion de la Regencia del reyno 1295 pesos fuertes tres y medio rs. , con que han contribuido las mismas señoras y las demás de aquella ciudad para las atenciones de la península , hasta fines de diciembre ultimo ; y S. A. ha dispuesto se entregue esta cantidad á la Excmo. Sra. marquesa de Villafranca , presidenta de la junta patriótica de señoras de esta ciudad ; encargando al mismo diputado manifieste á las referidas señoras la complacencia con que ha visto S. A. esta nueva prueba de su patriotismo .

Cortes ordinarias de España desde 1789 de Octubre de 1813 .
impreso en Sevilla : Se vende en el despacho de esta Gazeta á 12 cuartos cada pliego .

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUNIZ